



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **MANCOMUNIDADES**

#### **MANCOMUNIDAD MÍO CID**

El Consejo Pleno de la Mancomunidad Mío Cid en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014 acordó la modificación de los Estatutos de esta Mancomunidad, lo que se somete a información pública durante el plazo de un mes, a efectos de alegaciones por los vecinos interesados, de conformidad con los artículos 35 y 38 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

San Esteban de Gormaz, 8 de abril de 2014.– El Presidente, Eduardo Morido Niño. 1218

BOPSO-46-25042014